

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar, 10 ENE 2012

0165
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

El Programa de Reunión Almuerzo Alcalde y Concejales 2012, para generar vías expeditas de comunicación de acuerdo a los temas de interés que requiere la comunidad de Vallenar, y teniendo presente las atribuciones que me confiere a Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

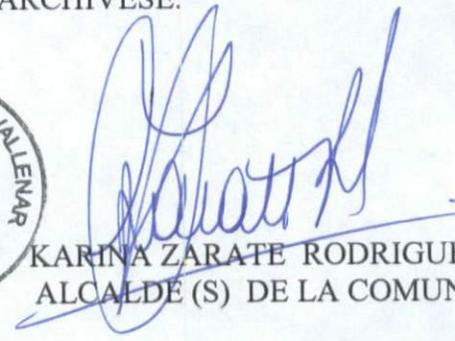
1°.- Apruébese Programación Especifica Reunión Almuerzo Alcalde y Concejales que tiene como objetivo generar vías expeditas de comunicación de las autoridades con los intereses y necesidades propias de la comunidad vallenarina..

2° Los gastos de dicho Programa serán imputados a Gastos de Representación 22-12--003

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓

-----/

KZR/NFR/RAP//MGH/mgh.-